

# Transluat S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO TRANSLUAT S.A.

### ACTA N° 13

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy viernes veinte y ocho (28) de marzo de dos mil catorce (2014), a las diecinueve horas (19h00), en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles: M. Ignacio Valdivieso N57-99 y Nicolás de Arteta sector Cofavi, se reúnen los socios, de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TURISMO "TRANSLUAT" S.A.**: decidiendo constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, amparados en lo que dispone la Ley de Compañías.

Preside esta sesión la señora Adriana Morales en calidad de Presidente de la Junta General, y actúa como secretario el señor Luis Bastidas.

Por unanimidad, los concurrentes acuerdan conocer el siguiente orden del día:

### PUNTO UNO.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

| Accionistas                        | Acciones   | %          | Capital Suscrito | Capital Pagado |
|------------------------------------|------------|------------|------------------|----------------|
| Luis Sebastián Bastidas Altamirano | 698        | 87,25      | 698,00           | 698,00         |
| Adriana Teresa Morales González    | 100        | 12,50      | 100,00           | 100,00         |
| Carlos Alberto Montenegro Proaño   | 2          | 0,25       | 2,00             | 2,00           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>800</b> | <b>100</b> | <b>800,00</b>    | <b>800,00</b>  |

### PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN-PRESUPUESTO 2013

La señora presidente expresa que la presente Junta General Ordinaria Universal de TRANSLUAT S.A., tiene por objeto tratar sobre el presupuesto año 2014, para el ejercicio normal de las actividades realizadas por la compañía.

Además se aprueban las cuotas mensuales de cada una de las unidades vehiculares en forma de contribución, las mismas que deberán ser canceladas hasta el quinto día de cada mes. Dichos valores serán usados para cubrir los gastos operacionales, declaraciones de impuestos, IESS trabajadores, honorarios profesionales, licencias, permisos, suministros y otros.

#### **PUNTO TRES.-INFORME DEL GERENTE**

El señor Luis Bastidas, manifiesta que revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de diciembre de 2013 se puede constatar las condiciones económicas de la compañía. Y verificar la utilidad contable, luego de lo cual se contabiliza la tercera cuota del anticipo mínimo del impuesto a la renta por el valor de \$310,16, que da como resultado final una pérdida neta del ejercicio de \$-212,10.

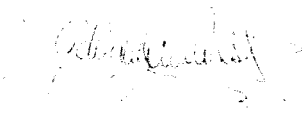
#### **PUNTO CUATRO.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2013**

Una vez presentados los estados financieros por el contador de la compañía señor Iván Villalba Cerón, se analizan y se aprueban. Al igual el señor comisario entrega y aprueba el ejercicio contable al 31 de diciembre de 2013.

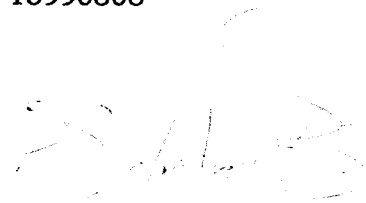
Sin haber otro punto a tratar concluye la presente Junta, concediéndose un receso de quince (15) minutos para la redacción del

Acta correspondiente, la misma que es aprobada por los accionistas que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía.

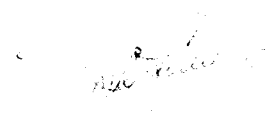
Reinstalada la Junta, se dispone que por secretaría se de lectura del Acta, la cual se aprueba por unanimidad, siendo las veinte horas (20h00), se da por terminada la Junta.



ADRIANA TERESA MORALES GONZÁLEZ  
C.C. 1715990808



LUIS SEBASTIÁN BASTIDAS ALTAMIRANO  
C.C. 0501784789



CARLOS ALBERTO MONTENEGRO PROAÑO  
C.C. 1703118040